



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

6 de junio de 1994

Núm. 45-10

ESCRITOS DE MANTENIMIENTO DE ENMIENDAS PARA SU DEFENSA ANTE EL PLENO

121/000031 **Orgánica por la que se reforma la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación de los escritos de mantenimiento de enmiendas que, según el artículo 117 del mismo, pretenden defenderse en el Pleno, sobre el Proyecto de Ley Orgánica por la que se reforma la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial (número de expediente 121/31).

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pilar Rahola i Martínez, Diputada de Esquerra Republicana de Catalunya e integrada en el Grupo Mixto, solicita mantener para su defensa ante el Pleno de la Cámara, las enmiendas presentadas al Proyecto de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985 del Poder Judicial.

Madrid, 20 de mayo de 1994.—**Pilar Rahola i Martínez**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, vengo en mantener para su debate en el Pleno

todas las enmiendas votadas y debatidas en Comisión y no incorporadas al dictamen de la misma del Proyecto de Ley Orgánica por la que se reforma la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial (121/000031).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 1994.—**Diego López Garrido**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.—**Rosa Aguilar Rivero**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pilar Rahola i Martínez, Diputada de Esquerra Republicana de Catalunya e integrada en el Grupo Mixto, solicita mantener sus enmiendas al Proyecto de Ley por el que se reforma la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, para su defensa ante el Pleno de la Cámara.

Madrid, 31 de mayo de 1994.—**Pilar Rahola i Martínez**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Lorenzo Olarte Cullen, Portavoz del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria en el Congreso de los Diputados, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento

de la Cámara, mantiene para su defensa ante el Pleno las siguientes enmiendas presentadas por este Grupo al Proyecto de Ley Orgánica por la que se reforma la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Madrid, 31 de mayo de 1994.—El Portavoz del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, **Lorenzo Olarte Cullen**.

Enmienda n.º	Artículo
82	PRIMERO.DOS 4
84	PRIMERO.DOS 7 (nuevo)
85	PRIMERO.TRES 2
87	PRIMERO.CINCO
88	PRIMERO.SEIS 1
89	PRIMERO.SIETE 2
92	PRIMERO.DIEZ 2
94	PRIMERO.TRECE 2
96	PRIMERO.TRECE 5
107	TERCERO.CATORCE 2
112	SEXTOTRES 1
113	SEXTOTRES 2
117	SEXTO.CUATRO 6
123	SEXTO.SIETE
127	SEPTIMO.UNO
128	SEPTIMO.DOS 3
130	SEPTIMO.DOS 7 (nuevo)
132	NOVENO.UNO 2 k)
133	NOVENO.UNO 2 ñ)
136	NOVENO.DOS
137	NOVENOTRES
140	DECIMOTERCERO
141	DECIMOCUARTO
142	DECIMOQUINTO
143	DISPOSICION TRANSITORIA SEGUNDA 5
144	DISPOSICION TRANSITORIA SEXTA

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, por el presente escrito, mantiene para su defensa en Pleno las siguientes enmiendas presentadas al Proyecto de Ley Orgánica por la que se reforma la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Enmiendas números: 162, 163, 164, 165, 166, 167, 169, 171, 173, 174, 176, 177, 178, 179, 180, 182, 183, 184, 186, 187, 190, 193, 194, 195, 198, 199, 200, 201, 202, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 236, 237, 238, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 268, 269, 270, 271, 277, 278, 280, 282, 283 y 284.

Madrid, 31 de mayo de 1994.—El Portavoz, **Rodrigo de Rato Figaredo**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miquel Roca i Junyent, en su calidad de Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), comunica mediante el presente escrito, el deseo de mantener para su defensa en el Pleno de la Cámara, las siguientes enmiendas presentadas al Proyecto de Ley Orgánica por la que se reforma la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial:

- Al artículo Primero, Dos: Enmienda n.º 145.
- Al artículo Primero, Diez: Enmienda n.º 148 y 149.
- Al artículo Tercero, Nueve: Enmienda n.º 152.
- Al artículo Sexto, Doce: Enmienda Transaccional a la n.º 153 de este Grupo y la n.º 281 del Grupo Popular.
- A la Disposición Adicional: Enmienda n.º 159.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de junio de 1994.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), **Miquel Roca i Junyent**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961